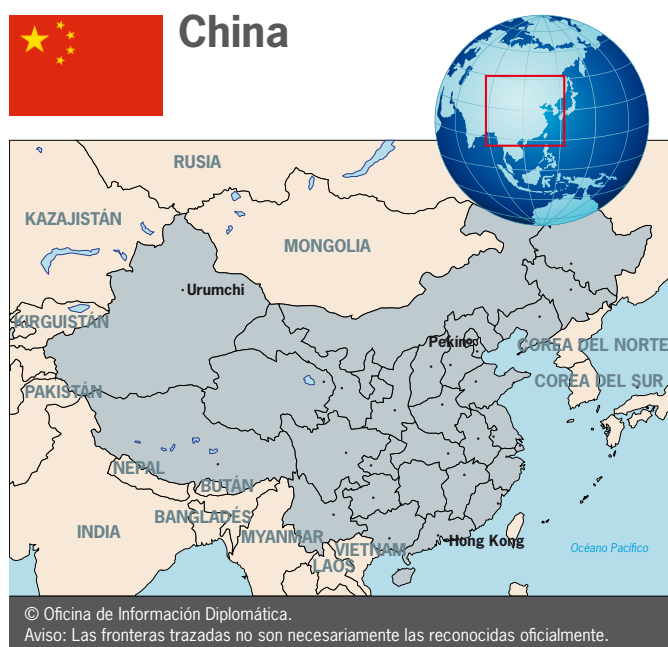


China

República Popular (de) China

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2015



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre del Estado: República Popular (de) China.

Nombre oficial: Zhonghua Renmin Gongheguo

Superficie: Con unos 9.596.900 km², es el cuarto país del mundo en extensión tras Rusia, Canadá y EEUU. Ocupa el 6,5% de la superficie mundial.

Límites: En total, 22.117 km. de fronteras. China tiene frontera con los siguientes países: Vietnam, Laos, Myanmar, Bután, Nepal, India, Pakistán (Cachemira), Afganistán, Tayikistán, Kirguistán, Kazajistán, Rusia, Mongolia, Corea del Norte. Los países más cercanos que tienen frontera marítima con China son: Corea del Norte, Corea del Sur, Japón, Filipinas, Brunei, Malasia, Singapur, Indonesia y Vietnam.

Población: 1.367,82 millones.

Capital: Pekín (19.612.000 habitantes).

Otras ciudades: Shanghai, Guangzhou, Shenzhen, Hong Kong, Dongguan, Foshan, Tianjin, Chongqing, Wuhan, Harbin, Shenyang, Chengdu, Zhengzhou.

Idioma: La Constitución china establece en su artículo 19 que el Estado promueve el uso nacional del Putonghua (conocido como chino mandarín). Por otro lado, el artículo 4 de la Constitución garantiza la libertad de todos los grupos étnicos de usar sus propias lenguas; hay seis lenguas principales en China, además del Mandarín (o Putonghua).

Moneda: La moneda oficial de la República Popular China es el Renminbi (Rmb) que se traduce como "moneda del pueblo" 1 Euro = 6,72 Renminbi (abril de 2015).
Religión: Las religiones tradicionales de China son el Taoísmo y Budismo; el Confucianismo es un sistema de conducta con enorme influencia en la historia del país. Estimaciones de los practicantes de las distintas creencias son difíciles de realizar. No obstante se calculan: Taoísmo (aprox. 20 millones); Budismo (aprox. 100 millones); Cristianismo: católicos (aprox. 5 millones), protestantes (aprox. 15 millones); Musulmanes: (aprox. 20 millones).

Forma de Estado: República.

Presidente: Xi Jinping (desde el 14 de marzo de 2013)

Vicepresidente: Li Yuanchao (desde el 14 de marzo de 2013)

Primer Ministro: Li Keqiang (desde el 15 de marzo de 2013)

Ministro de Asuntos Exteriores: Wang Yi (desde el 16 de marzo de 2013)

División administrativa: 23 Provincias, 5 Regiones autónomas (Tíbet, Xinjiang, Guanxi, Ningxia y Mongolia Interior) y 4 Municipalidades directamente bajo el Gobierno Central (Beijing, Shanghai, Chongqing, Tianjin), además de 2 Regiones Administrativas Especiales (Hong Kong, Macao).

Núm. residentes españoles: Hong-Kong (1.414), Cantón (617), Pekín (1177), Shanghai (2.252): 6.460 (datos de 31/12/2014).

Núm. residentes chinos en España: 184.196 (2013).

1.2. Geografía

En términos topográficos, China se divide claramente en una parte oriental y otra occidental. La parte occidental comprende elevadas mesetas (con una altura media de 3.000 m. en Tíbet y 1.000 m. en Xinjiang) y altas montañas (por encima de los 3.000 metros). Por el contrario, la parte oriental del país está formada por llanuras y largas cuencas fluviales.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab. por km²) (2013): 144,58

Renta per cápita (\$ PPP) (2013): 11906

Coefficiente GINI (2012): 0,47

Esperanza de vida (2013): 75,2

Tasa crecimiento anual de la población (2013): 0,49%

IDH (valor numérico/núm. orden mundial) (2013): 0,719 91/187

Tasa de natalidad (2013): 12,25

Tasa de fertilidad (2013): 1,668

Fuentes: PNUD, BANCO MUNDIAL

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2013

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% PIB TOTAL
Agricultura, silvicultura y pesca	9,2%
Industria	42,6%
Servicios	48,2%

1.5. Coyuntura económica

DATOS ECONÓMICOS 2014

Evolución del PIB (%) 7,4 en 2014
PIB por habitante (US \$ corrientes, PPP) 12.880
PIB absoluto (billones de \$ corrientes) 10,29
IPC (variación últimos 12 meses, %) 2,0
Tipo interés referencia (%) 5,35
Desempleo (%) 4,10
IED recibida (millones de US \$) 119.600
IED emitida (millones de US \$) 102.900
Saldo por cuenta corriente (% PIB) 2,8 2,2 182.807 millones de USD
Reservas exteriores, excluido oro (billones de \$) 3,84
Saldo presupuestario (% PIB) -1,6 1,7
Deuda externa (millones de US \$) 895.500
% servicio de la deuda/exportaciones 1,5% (2013)
Tamaño sector público (% PIB) 20,2
Tipo de cambio (RMB por US\$, media anual aprox.) 6,20

Fuente: Oficina Nacional Estadísticas, varios, EIU

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL (MILLONES \$)	2014
Exportaciones (billones de US \$)	2,32 (+4,9%)
Importaciones (billones US \$)	1,94 (-0,6%)
Saldo (millones US \$)	380.000
Cobertura (%)	119,6

Fuente: varios

1.7 Distribución del comercio por países y territorios

PRINCIPALES CLIENTES	
Hong Kong	19%
Estados Unidos	4,7%
Japón	-0,9%
Corea del Sur	4,0%
Alemania	-2,7%

PRINCIPALES PROVEEDORES (2012)	
Japón	9,8%
Corea del Sur	9,3%
Taiwán	7,3%
Estados Unidos	7,2%
Alemania	5,1%

Fuente: EIU

1.8. Distribución del comercio por productos. 2013

PRINCIPALES EXPORTACIONES	
Maquinaria eléctrica y equipos	25,5%
Reactores nucleares, calderas y maquinaria aplicada	17,2%
Prendas y complementos, tejidos	4,5%
Muebles	3,8%
Aparatos y accesorios de óptica, fotografía y audiovisual	3,4%
Prendas y complementos, no tejidos	3,1%
Manufacturas de hierro o acero	2,8%
Vehículos automóbiles	2,7%

Calzado	2,3%
Barcos y estructuras flotantes	1,3%

PRINCIPALES IMPORTACIONES (ENERO-SEPTIEMBRE 2013)	
Maquinaria eléctrica y equipos	24,0%
Combustibles y derivados del petróleo	17,1%
Reactores nucleares, calderas y maquinaria aplicada	9,3%
Minerales metalíferos/escorias/cenizas	7,9%
Aparatos y accesorios de óptica, fotografía y audiovisual	5,9%
Plástico y sus manufacturas	3,9%
Vehículos automóbiles	3,9%
Productos químicos orgánicos	3,6%
Cobre y sus manufacturas	2,7%
Semillas y frutos oleaginosos	2,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (NBS)

1.9. Inversiones por países y territorios (2014)

	MILLONES DÓLARES	%
Hong Kong	85.740	71,7
Singapur	5.930	4,96
Taiwán, China	5.180	4,33
Japón	4.330	3,6
Corea del Sur	3.970	3,32
Estados Unidos	2.670	2,23
Alemania	2.070	1,73
Reino Unido	1.350	1,13
Francia	710	0,6
Holanda	640	0,53

Fuentes: Ministerio de Comercio RPCh

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

En 1978, en el Tercer Pleno del XI Congreso del Partido Comunista Chino (PCCh), Deng Xiaoping lanzó la "política de reforma económica y apertura al exterior", que supuso el inicio de un proceso gradual de introducción de elementos de la economía de mercado en China. El proceso de reformas iniciado por Deng Xiaoping en 1979 ha dado lugar a un sistema político que puede caracterizarse como "socialismo con características chinas", que se basa, desde el punto de vista económico, en la economía mixta –economía de mercado pero con predominio de la propiedad pública– y desde el punto de vista político, en el liderazgo del Partido Comunista que ostenta el control de las diversas estructuras políticas.

En 1987, en el XIII Congreso, se acuñó la doctrina de la "fase inicial del socialismo", que da una base teórica al proceso de reforma económica. Según esa doctrina, durante la fase inicial, que durará al menos 100 años a contar desde la Revolución (en 1950), "el único rasero para medir el trabajo del PCCh es su contribución al desarrollo de las fuerzas productivas"; se abrió así la puerta a la legalización de la propiedad privada de los medios de producción, que se consagró en 1988, año en el que se reforma la Constitución, autorizando que se cree un sector económico privado como "complemento" del sector de titularidad estatal.

Desde el punto de vista económico, las reformas iniciadas por Deng Xiaoping han generado el proceso de crecimiento económico más extraordinario de la historia, sacando de la pobreza a más de 500 millones de personas en muy poco tiempo, y situando a China en la segunda posición del ranking mundial de potencias económicas.

A lo largo de los años se han ido introduciendo otras reformas políticas de importancia, aunque siempre dentro de la "democracia socialista con características chinas", que presupone el liderazgo del PCCh. Así, en 1998 se enmendó la Constitución para incluir el concepto de "Estado socialista de derecho", lo que ha permi-

tido un progreso significativo en el desarrollo del sistema jurídico del país. En el XVI Congreso, en 2002, se adoptó la llamada “teoría de las tres representaciones” según la cual “el PCCh representa a las fuerzas avanzadas de la producción, las fuerzas avanzadas de la cultura, y las amplias masas populares”, admitiendo así por primera vez a los empresarios privados en el PCCh, con lo que éste pasa a ser un partido interclasista.

El órgano supremo dentro de las instituciones del Estado es la Asamblea Nacional Popular, cuyos miembros se eligen por sufragio indirecto, de entre los miembros de las Asambleas provinciales, eligiéndose los de estas últimas también por sufragio indirecto de entre las Asambleas de nivel inferior; y en las Asambleas de nivel más bajo (municipal, de condado o de distrito) los diputados se eligen por sufragio directo. Desde el XIII Congreso (1987) el número de candidatos en las elecciones a la ANP es superior al de puestos, y al legislar, los miembros de las Asambleas votan por el procedimiento de voto secreto.

En octubre de 2012 se celebró el XVIII Congreso del PCCh, en el que se renovó la composición del Comité Permanente del Politburó del PCCh (actualmente, 7 miembros), la instancia decisoria suprema dentro del Partido, y, por tanto, de todo el país. Esta renovación supuso la llegada al poder de la llamada “quinta generación”, la formada por aquellos dirigentes nacidos en los años cincuenta.

El nuevo Gobierno, formalizado el 14 de marzo de 2013, ha tenido que hacer frente a una situación delicada en el plano económico, ya que el modelo de desarrollo que China ha seguido desde el comienzo del proceso de reformas parece próximo a su agotamiento, y ha causado desequilibrios tanto económicos como sociales. Hasta entonces, la prioridad había sido el crecimiento económico en términos meramente cuantitativos, y los motores de la economía, las exportaciones y la inversión; hoy día China busca conseguir un modelo de crecimiento de calidad y sostenible, basándolo en la innovación y en la demanda de su inmenso mercado interno. Con el objeto de hacer realidad ese cambio de modelo económico, el Pleno del Comité Central aprobó un amplio paquete de reformas, que en estos momentos está en proceso de implementación.

Miembros del Gobierno

Presidente: Xi Jinping
 Primer Ministro: Li Keqiang
 Viceprimeros Ministros: Zhang Gaoli, Liu Yandong, Wang Yang, Ma Kai
 Consejeros de Estado: Yang Jing, Chang Wanquan, Yang Jiechi, Guo Shengkun, Wang Yong
 Ministro de Relaciones Exteriores: Wang Yi
 Ministro de Defensa Nacional: Chang Wanquan
 Ministro encargado de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma: Xu Shaoshi
 Ministro de Educación: Yuan Guiren
 Ministro de Ciencia y Tecnología: Wan Gang
 Ministro de Industria y Tecnología Informática: Miao Wei
 Ministro encargado de la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos: Wang Zhengwei
 Ministro de Seguridad Pública: Guo Shengkun
 Ministro de Seguridad Estatal: Geng Huichang
 Ministro de Supervisión: Huang Shuxian
 Ministro de Asuntos Civiles: Li Liguo
 Ministra de Justicia: Wu Aiyang
 Ministro de Hacienda: Lou Jiwei
 Ministro de Recursos Humanos y Seguridad Social: Yin Weimin
 Ministro de Tierra y Recursos: Jiang Daming
 Ministro de Protección Ambiental: Chen Jining
 Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano-Rural: Jiang Weixin
 Ministro de Transportes: Yang Chuantang
 Ministro de Recursos Hídricos: Chen Lei
 Ministro de Agricultura: Han Changfu
 Ministro de Comercio: Gao Hucheng



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto al presidente de la Asamblea Nacional Popular de China, Wu Bangguo, durante su visita a Madrid, en mayo de 2012. © EFE

Ministro de Cultura: Luo Shugang
 Ministra encargada de la Comisión Nacional de Salud y Planificación
 Familia: Li Bin
 Gobernador del Banco Popular de China: Zhou Xiaochuan
 Auditor general de la Auditoría Nacional: Liu Jiayi

Datos Biográficos

XI JINGPING, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA (desde marzo de 2013)

Cargos: Secretario General del Partido Comunista Chino (desde 15 de Noviembre de 2012); Presidente de la República o Jefe de Estado (desde 14 de Marzo de 2013); y Presidente de la Comisión Militar Central (desde 15 de Noviembre de 2012).

Nació el 15 de junio de 1953 en Pekín, pero se le considera originario de la provincia central de Shaanxi. Proviene de una familia muy asociada con el partido, pues su padre era Xi Zhongxun, veterano del Ejército Rojo que formó parte de la primera generación de líderes de la República Popular y uno de los promotores de la creación de las zonas económicas especiales de Shenzhen y Guangdong (aunque fue encarcelado y purgado del partido en varias ocasiones). Se considera que Xi Jinping es el más exitoso de los “Jóvenes Príncipes” (término derogatorio que denomina a los descendientes de antiguos líderes involucrados en política, dando a entender que han logrado su posición beneficiándose del nepotismo). Se afilió a la Liga Comunista de la Juventud en 1971, y al partido en 1974. En 1975 comenzó sus estudios de Ingeniería Química en la Universidad de Tsinghua, en Pekín.

Desde 1979 a 1982 fue el secretario de Geng Biao (antiguo subordinado de su padre), que entonces ocupaba el cargo de viceprimer Secretario General de la Comisión Militar Central, dotándole de cierta formación militar. En 1982 fue enviado al condado de Zhengding (en la provincia de Hebei) como Delegado del Comité Condal del Partido Comunista de Zhengding, siendo ascendido a Secretario del mismo comité en 1983. Desde entonces y hasta su elección como Vicepresidente de la República en 2008, Xi ocupó cargos políticos en varias provincias (Shaanxi, Hebei, Fujian –Gobernador en 1999- y Zhejiang –Secretario del Partido en 2000), siendo finalmente transferido a Shanghai como Secretario del Partido de Shanghai en 2007 (donde sustituyó a Chen Liangyu, acusado de corrupción). Este nombramiento en Shanghai es considerado como el primer paso en su ascenso hacia la Presidencia de la República Popular, consolidándose como candidato sólido para el puesto tras su nombramiento como miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, en octubre de ese mismo año.

Fue elegido Vicepresidente de la República el 15 de Marzo de 2008. Desde este nombramiento Xi ha estado involucrado en un gran número de materias, como

la preparación de los Juegos Olímpicos de 2008 o la representación del Gobierno en los asuntos con Hong Kong y Macao. También asumió el cargo de Presidente de la Escuela Central del Partido. En noviembre de 2012 fue elegido Secretario General del Partido y Presidente de la Comisión Militar Central. Desde entonces, su discurso político ha estado marcado por la referencia a un “Sueño Chino”, un sueño de una “nación fuerte”. Fue elegido Presidente de la República el 14 de marzo de 2013, reuniendo los cargos de Presidente de la República, Secretario General del Partido Comunista y Presidente de la Comisión Central Militar.

LI KEQIANG. PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA (desde marzo de 2013)

Cargos: Primer Ministro de la República de China (desde 2013), Secretario del Partido en el Consejo de Estado (desde 2013), miembro de segundo rango del Comité Permanente del Politburó del Partido Comunista (desde 2007).

Nació el 1 de Julio de 1955 en Dingyuan, Anhui. Después de graduarse en Derecho y doctorarse en Economía en la Universidad de Beijing, en 1980 obtuvo el cargo de Secretario de la Liga de las Juventudes Comunistas en la Universidad de Beijing, ascendiendo a líder de la misma en 1982. De 1993 a 1998 sirvió como secretario general de la Liga de Juventudes Comunistas. En 1998 ocupó el cargo de gobernador de Henan, donde trabajó duramente para impulsar el crecimiento económico de la provincia, el cual mejoró substancialmente, aunque su gobierno se vio oscurecido por la epidemia del VIH que afectó las áreas rurales de Henan (iniciada durante los años anteriores pero que salió a la luz pública durante su mandato). En 2004 abandonó Henan y fue nombrado gobernador de Liaoning (2004-2007), donde trabajó para mejorar las infraestructuras portuarias, favoreciendo así al tráfico comercial.

En 2007 fue elegido miembro del Comité Permanente del Politburó y desde 2008, Viceprimer Ministro, mano derecha de Wen Jiabao. Como Viceprimer Ministro, su agenda incluía ya los conceptos clave para el futuro desarrollo de China: un desarrollo continuo pero sostenible, apostando cada vez más por las energías renovables, modernizando las industrias clave para el desarrollo (agricultura, seguridad energética, alimentación, etc.), favoreciendo una redistribución de la riqueza para el crecimiento y asentamiento de la sociedad de clase media y focalizando el crecimiento económico en el consumo doméstico, en una urbanización más sostenible y asequible para la mayoría y extendiendo el sistema sanitario para que llegue a más amplios sectores de la población.

WANG YI, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (desde marzo de 2013)

Nació en Pekín el 19 de octubre de 1953. Después de graduarse en Lengua japonesa en 1982, empezó su carrera diplomática en la sección asiática del Ministerio de Exteriores. De 1989 a 1994 sirvió en la Embajada china de Japón y a su regreso fue nombrado jefe de la sección de Asia del Ministerio de Exteriores. En 2001, después de obtener un Master en Relaciones Internacionales, fue nombrado Viceministro de Exteriores. Del 2004 al 2007 sirvió como Embajador en Japón, y en 2008 asumió el cargo de Director de la Oficina de Asuntos de Taiwán del Consejo de Estado del Partido Comunista Chino. Como los otros miembros de la Quinta Generación de líderes chinos, forma parte del Comité Central del Partido Comunista Chino.

2.2. Política exterior

La Constitución de la R. P. China establece en su Preámbulo 5 principios básicos que rigen su política exterior: respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no injerencia en asuntos internos de otros Estados, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica en el desarrollo de las relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con otros países.

Desde la constitución de la R. P. China, en particular, tras la Segunda Guerra Mundial, en la política exterior china han predominado tres prioridades: la defensa del princi-

pio de una sola China y su contrapartida, que es evitar el reconocimiento de Taiwán como Estado independiente y orientar sus pasos hacia la reunificación; el aislamiento internacional del Tibet y el no reconocimiento del Dalai Lama como su representante político, y la compatibilidad de modelos económicos diferentes, aunque cada vez más próximos (China continental y Hong Kong) bajo el principio de 1 país 2 sistemas. China es miembro de todos los organismos institucionales de Naciones Unidas y miembro permanente del Consejo de Seguridad de NN.UU. Siempre ha hecho una apuesta fuerte por la diplomacia multilateral. A partir del año 2000, y en particular, tras el éxito de los Juegos Olímpicos, ha ido reclamando un creciente peso, presencia y protagonismo en el engranaje multilateral, correlativo a su mayor peso económico, demográfico, tecnológico y político en un entorno global. La crisis económica internacional ha incrementado la influencia de China, dado su enorme peso económico y el apoyo concedido a países en dificultades.

China es desde 2001 miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en 2016 consolidará su estatuto de economía de mercado. En el Fondo Monetario Internacional (FMI) figura, junto con EE.UU., Alemania y Japón, como uno de los países con mayor peso, si bien reclama una mayor cuota de participación en la institución. Es también miembro del G-7 y del G-20; es miembro originario y gran impulsor del grupo de los BRICS (nuevas economías emergentes), así como de organizaciones de carácter regional orientadas al diálogo en el ámbito de la seguridad y de la cooperación política, como son la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO) y la Conferencia Asiática para la Creación de Instrumentos de Confianza (CICA). En el curso del pasado año ha llevado a cabo importantes iniciativas, como la propuesta del Banco Asiático de Infraestructuras e Inversiones, de las Rutas (marítima y terrestre) de la Seda o el Banco de los BRICS, y ha acogido importantes citas internacionales, como la Cumbre de APEC.

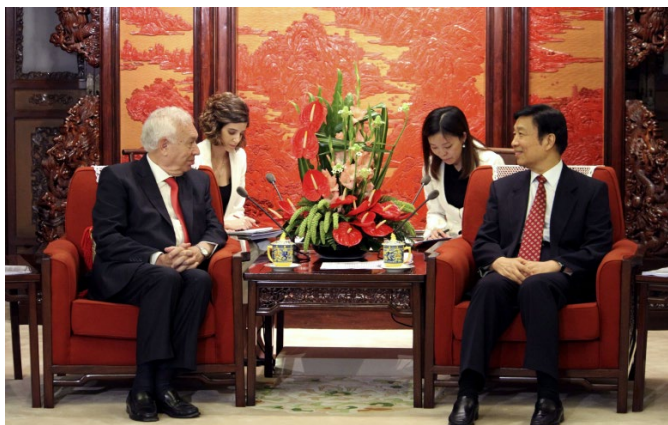
Tiene una presencia destacada en organizaciones regionales y sectoriales adscritas a la familia de NN.UU. y agencias especializadas (OMS, IATA, PNUD, etc.) y en foros de debate global como el de BOAO (versión asiática del Foro de Davos).

Su relación con los organismos regionales y con los países vecinos está dominada por el impulso a los procesos de integración regional y el objetivo de crear un bloque comercial asiático al servicio del crecimiento económico y la estabilidad regional. La iniciativa Regional Comprehensive Economic Partnership, presenta para China el atractivo de ser una alternativa al TPP en cuyas negociaciones, que lidera EE.UU, no participa.

China reclama para sí la soberanía de buena parte del Mar del Sur de la China, lo que la enfrenta a otros Estados (Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei) que se arrojan la de diversas islas o archipiélagos y por tanto la de las aguas adyacentes. Del mismo modo mantiene un fuerte contencioso con Japón en relación a las islas Daiyou/Senkaku, en el llamado Mar del Este y diferencias con la República de Corea respecto a otros accidentes geográficos.

En el conflicto entre las dos Coreas, China tiene un papel de gran relevancia por su relación especial con Corea del Norte. Utiliza este ascendente para desempeñar un papel moderador entre las partes y promover la desnuclearización de la península. La relación con Rusia y la India, potentes vecinos, está siendo cada vez más estrecha y profunda. Abarca todos los contenidos y es enormemente beneficiosa desde la perspectiva económica y política para las tres partes.

Las relaciones de China con la Unión Europea están enmarcadas en una voluntad de diálogo y asociación crecientemente estrecha, comprensiva y diversificada. 2015 marca el 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas partes. Se celebran Cumbres anuales y numerosos encuentros entre Comisarios y miembros del Ejecutivo chino y la tendencia es a una mayor institucionalización de estos encuentros. En noviembre de 2013, se celebró la Cumbre núm. 16 en Pekín y se adoptó la Agenda 2020 como documento marco que regirá la relación de dos socios estratégicos a lo largo de los próximos 10 años. Contempla la conclusión de un Convenio para la Liberalización de las Inversiones entre China y la UE y la introducción de nuevos mecanismos de diálogo junto a los ya existentes (Comercio, Industria, Educación, Cooperación al Desarrollo - así hasta 50), entre los que destaca el Diálogo de Alto Nivel en Tecnología, en Seguridad y Defensa, en Urbanismo y Medio Ambiente,



El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junto al vicepresidente chino, Li Yuanchao, durante el encuentro que mantuvieron en Pekín en junio de 2013.

© EFE

Migraciones y Movilidad y Justicia, Estado de Derecho; y el siempre particularmente sensible sobre Derechos Humanos.

Las relaciones comerciales de la UE con China han alcanzado una importancia enorme para ambas partes. La UE es el primer suministrador de China, y su segundo socio comercial, tras EEUU; para la UE, China es también su primer suministrador. Los intercambios suman más de 1.000 millones de euros por día.

Situación económica

El PIB creció un 7,4% en 2014, en el marco de un proceso gradual de enfriamiento de la economía y como consecuencia de la transición hacia un nuevo modelo de crecimiento, más favorable para el desarrollo equilibrado y sostenible del país.

Por otro lado, en noviembre de 2012 el XVIII Congreso del PCCh se comprometió a doblar en 2020 la renta per cápita (entonces de 7.816\$, lo que requeriría que el PIB creciera al menos a un promedio del 7% anual hasta esa fecha. Ese es el objetivo que el Gobierno se ha fijado ('aproximadamente') para este año.

El proceso de reformas puede dinamizar la economía, a través de las políticas de protección del medio ambiente y del desarrollo de energías limpias, el proceso de urbanización —que debe acomodar a más de 100 millones de personas en las ciudades antes de 2020—, el reequilibrio en la distribución de la renta —que elevará el consumo— y la modernización de la agricultura y de la industria. Son necesarias también importantes reformas en el sector financiero, en la financiación de los gobiernos locales y en el trabajo de la Administración (en particular en las empresas de titularidad pública). La lucha contra la corrupción, en la que tanto empeño están poniendo el Partido y el Gobierno, es también fundamental para el éxito en el cambio de modelo.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

El Gobierno español y el de la República Popular China establecieron relaciones diplomáticas el 9 de marzo de 1973. La visita oficial que los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía realizaron, en junio de 1978 a China, marcó el inicio de la presencia española en este gran país del continente asiático; los principales hitos de la relación bilateral son: la constitución del Foro España-China en 2003 y su reunión cada dos años (la última edición celebrada en Madrid, en abril de 2015), la constitución de una "Asociación Estratégica Integral", conforme a la Declaración Conjunta suscrita con ocasión de la visita oficial del Presidente Hu Jintao a Madrid, en noviembre de 2005; la implantación del Instituto Cervantes en el año 2006; la celebración, en 2007, del Año España en China; la visita de SS.AA.RR, Don Felipe y Doña Letizia, en noviembre

de 2007; la celebración, en 2013, del 40 aniversario de establecimientos de relaciones diplomáticas; y la visita oficial del Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, en septiembre de 2014.

3.2. Relaciones económicas

El comercio bilateral España-China se caracteriza por un déficit crónico. El volumen de importaciones chinas está en línea con los países del entorno y el volumen de exportaciones a China crece, se diversifica y evoluciona muy positivamente en los últimos años. No obstante, a la hora de contemplar ese déficit, hay que tener en cuenta factores como las reexportaciones de producto español desde otros territorios aduaneros o la forma de contabilización de los flujos (en términos de importe de factura, no de valor añadido).

En 2013, las exportaciones crecieron un 4,70% interanual, alcanzando 3.942 millones de euros. Las importaciones se redujeron un 1,52% interanual, totalizando 17.363 millones de euros y ocupando el puesto 26 en la clasificación mundial. El déficit comercial en 2013 se situó en 13.420 millones de euros, que supone una disminución del 3,21% interanual. La tasa de cobertura para el período fue del 22,71%, una mejora del 6,3% en relación con la del año anterior. La reducción del déficit comercial en 2013 confirma una tendencia del déficit decreciente iniciada desde que comenzara la crisis financiera internacional.

En 2014 nuestras exportaciones a la R.P China (incluyendo Hong-Kong – a pesar de que su régimen aduanero es distinto al de la China continental) alcanzaron un valor de 4.080 M€ (+3,5%) y nuestras importaciones, de 19.766 M€ (+13,5%). Es decir, se registró un déficit comercial por valor de 15.686 M€, lo que implica una tasa de cobertura del 20,64%.

En cuanto a la composición por productos, se observa:

1. Exportaciones: Desplome de vehículos de transporte, que pasan de 153 M€ a 5 (-96%), y reducciones menores en otros productos (piedra natural, cueros y pieles, productos sin elaborar, equipos de manipulación de fluidos, o maquinaria para la industria papelera). Todo esto ha estado compensado sobradamente por los crecimientos en el resto de sectores, en particular componentes de automoción, un total de 313 M€ y aumento del 19,5%, carnes frescas y congeladas, hasta 189 M€, +36,4%, prendas de vestir, 220 M€, +20,9%, máquina herramienta, 154 M€, +32%, maquinaria y material eléctrico, 112 M€, +12%, o instrumentación científica y técnica, 45 M€, +45%.

2. Importaciones: al calor de la recuperación de la demanda en España, crecen casi todos los sectores, y los más importantes siguen siendo electrónica e informática, 3.034 M€, +4,9%, y prendas de vestir, 2.890 M€, +13,8%. Se reducen algo las importaciones de alimentación y de vehículos de transporte.

Por lo que se refiere a la importancia de China como mercado para el tejido empresarial español, conviene también saber, a la hora de valorar las relaciones comerciales, cuántas empresas españolas están exportando a China y cuál es la evolución en esa presencia:

- En 2014 exportaron a China un total de 13.697 empresas españolas, un 6,4% más que en 2013. De nuevo, si consideramos una serie más larga, veremos el verdadero impacto de China, ya que ese número ha crecido más de un 100% desde 2010 (en el que fue de 6.586 empresas).

- Esas 13.697 empresas son un 9,3% del total de empresas exportadoras en España (147.731); y son más que las que exportan a Italia (13.613), o a Reino Unido (11.719), casi tantas como a Alemania (13.900). Son también más que las que exportan a México (12.334), casi el doble de las que lo hacen a Brasil (6.856), y más del doble de las que exportaron a India (5.958).

BALANZA COMERCIAL

EXPORTACIÓN	VALOR	% AÑO ANTERIOR
2011	3.387.34	27,18%
2012	3.765.76	11,09%
2013	3.942	4,7%
2014	4.080	+3,5%

IMPORTACIÓN	VALOR	% AÑO ANTERIOR
2011	18.704.83	-1,12%
2012	17.631.33	-5,42%
2013	17.363	-3,8%
2014	19.766	+13,5%

COBERTURA	%
2011	18,11%
2012	21,36%
2013	-3,21%
2014	20,64%

Inversiones

Las inversiones bilaterales también muestran significativo dinamismo, aunque es preciso decir aquí que la disponibilidad de datos en los movimientos de capitales es siempre más relativa que en el caso de los movimientos físicos de mercancías. Si tomamos las cifras más recientes disponibles en el Registro de Inversiones (enero-septiembre de 2014), veremos que los flujos de inversión bruta china en España alcanzaron los 290 M€, multiplicando por más de 14 la cifra de 2013 (20,5 M€).

Entre 2013 y 2014 se han producido varias operaciones de inversión muy publicitadas (NH Hoteles, Osborne, Torre de Madrid, adquisición de un 20% del Atlético de Madrid).

La inversión española en China, por su parte, llegó a los 478,6 M€, más del doble que los 206,7 M€ de todo el año anterior. Recientemente, Cepsa se ha inaugurado una fábrica petroquímica en China. Con una inversión de 300 millones de euros, este es el mayor proyecto industrial de un grupo español en la RPChina.

Presencia de empresas españolas y del país en España

Hay unas 600 empresas españolas implantadas en China, de diversos sectores (energía, servicios financieros, consultoría, textil, automoción, electrónica, turismo, servicios legales, telecomunicaciones). Entre las más representativas pueden citarse: INDITEX, ROCA, GRUPO MONDRAGÓN, GRUPO ANTOLÍN, GESTAMP, FICOSA, FERROATLÁNTICA, GAME-SA, TÉCNICAS REUNIDAS, CEPESA, DYNASOL, BEFESA, INDRA, GRUPO ALSA, TELEFÓNICA, LA CAIXA, BBVA y BANCO SANTANDER, MAPFRE, GARRIGUES, URÍA MENÉNDEZ, ABENGOA, MAXAM.

Las empresas chinas han iniciado más recientemente su proceso de internacionalización, por lo que su presencia en España es todavía muy escasa, aunque hay un interés creciente por nuestro país. Las empresas chinas con implantación en España pertenecen a los sectores de los servicios financieros, turismo, electrónica, logística y energías renovables. Las más representativas son: HUAWEI, JINKO, ICBC, MINMETALS, HAINAN GROUP, CITIC HEAVY INDUSTRIES, HUTCHI-SON WHAMPOA.

Perspectivas

China es la segunda economía del mundo. Desde el inicio del proceso de apertura en 1978, la tasa de crecimiento media anual de su PIB ha sido cercana a 10%. Esto ha supuesto una transformación económica y de los patrones de consumo del país, que su incorporación a la Organización Mundial de Comercio en 2001 no ha hecho sino acelerar. China sigue ganando peso en la actividad

económica mundial. Las previsiones más recientes del Fondo Monetario Internacional señalan que en 2016, la economía china superará a la estadounidense en paridad del poder adquisitivo. De forma paulatina, en el país se está creando una clase media urbana con niveles de poder adquisitivo comparables a los europeos. Este hecho, junto con la creciente urbanización de las poblaciones chinas, supone un polo de atracción de empresas extranjeras cuyos productos y servicios pueden ser ofrecidos a la creciente demanda.

Entre los sectores más interesantes para el comercio bilateral, destacan los siguientes:

Bienes industriales: maquinaria y bienes de equipo (China es el primer mercado mundial de máquina herramienta; 55% de la demanda es satisfecha por la industria local; las previsiones de crecimiento de las industrias clientes son positivas); componentes de automoción (pujante demanda interna e incremento de las exportaciones; los principales clientes son los fabricantes de automóviles extranjeros que demandan productos de mayor calidad); materias primas químicas (China es uno de los mayores fabricantes del mundo, pero la producción interna no cubre la demanda; en los productos químicos de especialidad y en la química fina, las compañías chinas siguen careciendo de los conocimientos tecnológicos necesarios); equipamiento médico y material sanitario (el mercado chino es uno de los más dinámicos en el mundo); equipamiento ferroviario (mercado muy dinámico, pero las exigencias de contenido local propician que las mayores oportunidades para las empresas extranjeras residan en el establecimiento o en el suministro de equipamiento y sistemas de alta tecnología a los contratistas principales, con ventanas de oportunidad temporales).

Bienes agroalimentarios: materias primas y productos intermedios para la industria transformadora (constituyen tres cuartas partes de las exportaciones agroalimentarias españolas a China); productos del cerdo (especialmente despojos, tripas para embutidos; el jamón podría tener un nicho de mercado entre productos gourmet); productos de la pesca (son el segundo producto agroalimentario español más exportado a China); vinos y aceite (China es un mercado aún reducido, pero de alto potencial; España es el principal suministrador de aceite de oliva); y otros (hay oportunidades para chocolate y confitería, pastas, agua mineral, alimentación infantil, lácteos, etc.).

Bienes de lujo: China es el segundo consumidor mundial de productos de lujo, tras Japón. Se estima que, alrededor de 2015, se convertirá en el primer consumidor. Destacan los mercados de calzado y marroquinería (los productos españoles gozan de excelente reputación en China), confección (las grandes cadenas de moda española llevan años comercializando sus productos con éxito y, en los últimos años, se ha incrementado la presencia de numerosas marcas de confección que ofrecen diseño y calidad superiores a los de las marcas locales); cosméticos (el mercado está lejos de su saturación); y hábitat (el diseño español es percibido como fresco e innovador; crece la demanda de productos originales, personalizados y de calidad).

En cuanto a los sectores más interesantes para la inversión española destacan los siguientes: **Energías renovables:** la política de energías renovables tiene un perfil muy industrial que busca la consolidación de la industria de capital local mediante un abanico amplio de fórmulas de intervención empresarial y administrativa. **Franquicias y distribución comercial:** el potencial de crecimiento del consumo en las ciudades de segundo y tercer orden es muy elevado, aunque debe tenerse en cuenta que realizar una implantación sostenible con éxito exige una considerable inversión en imagen y despliegue.

Según datos de la Asociación China de Franquicias, en China continental hay más de 4.000 franquiciadores con más de 330.000 tiendas franquiciadas (se trata del país con el mayor número de tiendas en régimen de franquicia del mundo). Entre los sectores de mayor interés, destacan: restauración (restaurantes, cadenas de fast food, cafeterías, etc.), gestión hotelera, moda, cadenas de lavandería y servicios educativos.

Turismo: de acuerdo con la OMT, en 2014 China sería el primer destino turístico mundial. El sector hotelero lleva más de dos décadas abierto a la inversión extranjera. Diversos estudios ponen de manifiesto que los hoteles chinos gestionados por marcas extranjeras han obtenido mejores resultados financieros que los gestionados por marcas locales.

Servicios: existen multitud de mercados de servicios aunque de muy difícil entrada y expansión para empresas extranjeras. No obstante, el aumento de la renta per cápita urbana y el envejecimiento de la población abren nuevas posibilidades en servicios como educación, ocio y comunicaciones entre otros.

3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos

Cooperación Cultural

En el campo de la cooperación cultural, educativa y científica se han suscrito varios Acuerdos y Convenios bilaterales a lo largo de los últimos años, con los que se trata de facilitar el intercambio de especialistas, profesores e investigadores en estas áreas, desarrollar programas de becas, acordar el reconocimiento de estudios y títulos académicos, y crear centros para la difusión del idioma y la cultura (como el Instituto Cervantes de Pekín, el Centro cultural chino de Madrid o las seis sedes con las que cuenta actualmente el Instituto Confucio en España).

Existe un creciente interés en China por la lengua española y por el gran legado cultural y artístico de España. La celebración del "Año de España en China" en 2007 permitió proyectar una buena imagen de nuestro país y presentar exposiciones de arte, diseño y arquitectura españoles. Posteriormente, España tuvo una destacada presencia en la Exposición Universal de Shanghai de 2010, en la que el Pabellón de España recibió más de 7 millones de visitantes y tuvo gran éxito mediático. La conmemoración, el 9 de marzo de 2013, del 40 Aniversario del establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre España y la R. P. China, supuso un marco ideal para impulsar la programación cultural y la presencia de España en las principales citas culturales de China. Así, durante el año 2013 y los primeros meses de 2014 se organizaron varias citas culturales en el marco de este aniversario. Además, la Embajada promueve una oferta de actividades culturales en diferentes ámbitos como el cine, las artes plásticas, la arquitectura, el diseño o las artes escénicas, con las que se ha querido dar continuidad a la labor desarrollada en años anteriores, a fin de ganar visibilidad y potenciar el consumo de la cultura española en este país.

Según datos de esta Consejería de Educación, hay ya más de un centenar de centros universitarios donde se imparten clases de español, en diferentes niveles académicos, y se cifra en unos 25,000 el número de estudiantes dentro del sistema educativo reglado (incluyendo Taiwán, Hong Kong y Macao). Además, habría unos 6.000 estudiantes chinos en España con visados de estudios de larga duración. Asimismo, este Ministerio de Exteriores colabora con varios centros académicos de prestigio a través del establecimiento de un programa de lectorados de español que ya cuenta con 14 lectores en toda China.

El Instituto Cervantes cuenta en la actualidad con un centro en Pekín, mientras que en Shangai ha venido desarrollando una actividad de promoción cultural a través de la Biblioteca "Miguel de Cervantes", adscrita al Consulado General de España en esa ciudad.

Cooperación al Desarrollo

Dado que China es hoy la segunda potencia económica del mundo en términos de PIB, España no ofrece ya ayuda bilateral a este país. En 2005 se clausuró la Oficina técnica de cooperación.

Por otro lado, en el marco de los Programas de Cooperación impulsados por la Unión Europea en China, España viene participando en dos proyectos: "Pro-

grama de Reforma de la Protección Social UE-China" y "Gestión de Riesgos y Desastres", en los que participan Unidades adscritas a los Ministerios españoles competentes en la materia.

3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos (diez últimos diez años)

Relaciones de visitas en ambos sentidos

Viajes y visitas oficiales de autoridades chinas a España

2008

Ministro de Asuntos Civiles, Sr. Li Xueju. Madrid, Barcelona.
Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Yang Jiechi. Madrid.

2009

Ministro de la Administración Estatal de Deporte de China (GASC) y Presidente del Comité Olímpico de China (COC), Sr. Liu Peng. Madrid, firma del Calendario de Cooperación Deportiva para 2009.
Viceministro de Sanidad, Sr. Chen Xiaohong. Madrid.

2012

Presidente de la Asamblea Nacional Popular, Wu Bangguo, Madrid, Barcelona y Sevilla.

2013

Du Qinglin, Vicepresidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.
Viceministro de Cultura, Yang Zhijin, entre el 6 y el 10 de diciembre de 2013.
Cao Jianming, Presidente de la Fiscalía Popular Suprema.

2014

Sr. Wang Qishan, Director de la Comisión Central de Inspección Disciplinaria del PCC.
Presidente de la Asamblea Popular de Shanghai, 8 de octubre.

2015

Viceministro de Asuntos Exteriores, Sr. Wang Chao, 20 al 22 de abril.
Viceministro de Vivienda, Construcción Urbana y Rural, Sr. Chen Dawei, 20 al 22 de abril.
Viceministro de Comercio, Sr. Zhong Shan, 20 al 22 de abril

Viajes y visitas oficiales de autoridades españolas a China

2005

Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Pekín. Acompañado por Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Magdalena Álvarez, Ministra de Fomento.
Ministro de Industria, José Montilla, y Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Shanghai y Pekín, gira por China.
Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos. Shanghai.
Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Shanghai.
Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado. Pekín.
Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, y Ministro de

Industria, José Montilla. Hong Kong, Conferencia Ministerial de la OMC.	2010
2006	<p>Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, don Miguel Sebastián y Ministra de Ciencia e Innovación, doña Cristina Garmendia. Shanghai, Pekín.</p> <p>Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Don Miguel Sebastián.</p> <p>Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón. Pekín, invitación del Ministerio de Comercio de la R.P. China (MOFCOM).</p>
2007	2011
<p>SS.MM. los Reyes, Don Juan Carlos y Doña Sofía. Pekín, Shanghai y Chengdu. Acompañados por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y del Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Pedro Mejía.</p> <p>SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Shanghai y Pekín. Acompañados del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León, y del Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Pedro Mejía.</p> <p>Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos. Shanghai, III Edición del Foro España-China.</p> <p>Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Pekín.</p> <p>Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa. Shanghai, Feria Internacional de Alimentación.</p> <p>Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Joan Clos. Pekín, Shanghai, Chongqing y Dalian.</p> <p>Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona. Pekín y Shandong, Foro Hidrológico del Río Amarillo.</p> <p>Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera. Pekín, Feria de Educación; y Shanghai, reunión de rectores.</p>	<p>Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, acompañado por Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián; Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Bernardino León; Secretario de Estado de Comunicación, Félix Morera. Pekín, Sanya, Boao.</p> <p>Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Finanzas, Elena Salgado. Shanghai, Foro G-20.</p> <p>Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos. Pekín.</p>
2008	2012
<p>SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Letizia. Pekín, inauguración e los Juegos Olímpicos.</p> <p>S.M. la Reina Doña Sofía, S.A.R. la Infanta Doña Cristina y Excmo. Sr. D. Iñaki Urdangarín, Duques de Palma. Pekín, celebración de los Juegos Olímpicos.</p> <p>S.A.R. la Infanta Doña Elena. Pekín, inauguración de los Juegos Paralímpicos.</p> <p>Presidente del Gobierno, Sr. D. J.L. Rodríguez Zapatero, acompañado del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián; Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Lossada; Secretario General de la Presidencia del Gobierno, Bernardino León; y Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Javier Vallés. Pekín, cumbre ASEM.</p> <p>Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, y Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián. Pekín, inauguración de los Juegos Olímpicos.</p> <p>Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera. Pekín, celebración de los Juegos Olímpicos.</p> <p>Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera. Pekín, inauguración de los Juegos Paralímpicos.</p> <p>Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, acompañado de la Secretaria de Estado de Comercio, Silvia Iranzo, y del Vicepresidente Ejecutivo del ICEX, Ángel Martín Acebes. Pekín, participación en la Delegación española en la Cumbre de ASEM-7 y Foro de Inversiones hispano-chino en Tianjing.</p> <p>Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. Pekín.</p>	<p>Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos. Pekín.</p> <p>Ministro Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria. Pekín, Shanghai.</p>
2009	2013
<p>Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, acompañada del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Igualdad, Fernando Fernández-Arias. Pekín, Chengdu, V Foro España-China.</p> <p>Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián Gascón, acompañado del Vicepresidente del ICEX, Ángel Martín Acebes. Inauguración oficial de la Feria CSMF 2009 e inauguración oficial de la Oficina Económica y Comercial del Consulado general en Cantón y Cumbre Hispano-China sobre Pymes.</p>	<p>Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada. Pekín, Suzhou, Shanghai.</p> <p>Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo. Pekín.</p> <p>Ministro Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria. Pekín, Shanghai.</p> <p>Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, Pekín.</p> <p>Vicepresidente del Senado, Juan José Lucas, Pekín, Shanghai.</p> <p>Vicepresidente del Senado, Juan José Lucas, Pekín, Shanghai.</p> <p>2014</p> <p>Vicepresidente Primero del Senado, D. Juan José Lucas, del 17 al 22 de febrero</p> <p>Ex Presidente del Gobierno, D. Felipe González, invitado por el Instituto de Innovación y Estrategia de Desarrollo (CIIDS), del 2 al 5 de marzo.</p> <p>Directora General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, el 24 de abril.</p> <p>Presidente del Capítulo Español del Foro España China, Sr. Pedro Solbes, con motivo del 60 Aniversario de la Fundación de la Asociación de la Amistad, del 13 al 17 de mayo.</p> <p>Secretario de Estado de Comercio Jaime García Legaz, para celebración de Comisión Mixta, del 13 al 16 de julio.</p> <p>Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, del 24 al 27 de septiembre</p> <p>Alcalde de Barcelona, D. Xavier Triás, del 25 al 28 de septiembre.</p> <p>2015</p> <p>Ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria, 27 y 28 de abril.</p>

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Convenio sobre Transporte Aéreo Civil de 1978, modificado en 2003. Permite 21 frecuencias semanales entre cinco ciudades de cada país que no están agotadas.

Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica, de 7 de abril de 1981.

Convenio de Cooperación Económica e Industrial de 1984.

Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica de septiembre de 1985.

Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio de noviembre de 1990, en vigor

desde el 20 de mayo de 1992.

Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo de 1994. Acuerdo ADS "Autho-ri-sed Destination Status" de ámbito comunitario de 2004.
Convenio de Cooperación para la Lucha contra la Delincuencia Organizada, 2002.

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y el Ministerio de Educación de la RP China, para el desarrollo de programas de formación, perfeccionamiento y actualización de conocimiento de post-graduados y profesorado universitario, de 10 de enero de 2004.

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, APPRI de 2005; en vigor desde julio de 2008 (sustituye al de 1992).

Declaración de Intenciones en Materia de Cooperación Industrial y Desarrollo Tecnológico e Innovación de noviembre de 2005.

Acuerdo de Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear; firmado en 2005. Permite el suministro de equipos para uso nuclear civil.

Tratado de Extradición, 2005.

Convenio para Traslado de Personas Condenadas, 2005.

Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal, 2005.

Acuerdo de Establecimiento de Centros Culturales, de 14 de noviembre de 2005.

Acuerdo bilateral en materia de Reconocimiento de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos, firmado el 22 de octubre de 2007.

Protocolo para la Exportación de Carne y Productos de Porcino a China, de 15 de noviembre de 2007.

Programa de Cooperación Financiera; firmado el 23 de octubre 2008. Sexto Programa Hispano-Chino, con un importe de 380 M€.

Acuerdo de Cooperación entre Ministerios de Industria y sobre cooperación en Política de PYMEs de septiembre de 2009.

Plan Ejecutivo de Cooperación e Intercambios Educativos entre el Ministerio de Educación de la R.P.China y el Ministerio de Educación del Reino de España para el período 2011-2014, firmado en octubre de 2011.

Acuerdo de Cooperación en materia de Energías Renovables, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Administración Nacional de Energía, de 2011.

Memorandum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnológica, entre los Ministerios de Ciencia e Innovación de España y de Ciencia y Tecnología de la RP China, de 24 de marzo de 2011.

Acuerdo de Creación de un Grupo de Trabajo de Promoción de Inversiones Bilaterales, enero de 2011.

Programa de Cooperación en los ámbitos de la Cultura, la Juventud y el Deporte para el período 2013-2016, firmado en diciembre de 2013.

Acuerdo de Co-Producción Cinematográfica, septiembre de 2014.

Protocolo para el establecimiento de un Mecanismo de Reuniones Periódicas entre los Ministerios de Seguridad Pública de la RP China y del Interior de España, septiembre de 2014 (desarrollo del Acuerdo de 2002).

Protocolo para la Exportación de Alfalfa, septiembre de 2014.

3.6. Datos de la Representación Española

Embajada en Pekín

Cancillería: Chaoyang Qu.Sanlitun Lu, 9.-100600 Pekín (Beijing).

Teléfono/s: 8610 6532 3629.

Fax/es: 8610 6532 3401

Dirección de correo: emb.pekin@maec.es

Página Web: Instituto <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/PEKIN>

Instituto Cervantes: N° 1 Gongti Nanlu, Building 2, A-1, Chaoyang District - 100020 Beijing

Consulado General en Pekín

Cancillería: Suite 5353 53F Central Plaza, 18 Harbour Rd, Wanchai, Hong Kong

Teléfono/s: (852) 252 53 041 y 252 53 042. Teléfono emergencia consular:

(852) 9031 7246

Fax/es: (852) 2877 2407

Dirección de correo: cog.hongkong@maec.es

Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/HONGKONG>

Consulado General en Hong Kong

Cancillería: Suite 5353 53F Central Plaza, 18 Harbour Rd, Wanchai, Hong Kong

Teléfono/s: (852) 252 53 041 y 252 53 042. Teléfono emergencia consular:

(852) 9031 7246

Fax/es: (852) 2877 2407

Dirección de correo: cog.hongkong@maec.es

Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/HONGKONG>

Consulado General en Cantón

Cancillería: 5ª planta, R&F Center, Huaxia Road nº10, Zhujiang New Town, Tianhe

District, 510623 Guangzhou

Teléfono: (86 20) 38927185. Teléfono de emergencia consular: (86) 136 0000

7916.

Fax: (86 20) 38927197

Dirección de correo: cog.canton@maec.es

Página web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/CANTON>

Consulado General en Shanghai

Cancillería: Room nº. 301/303/305 nº 12 Zhong Shan Dong Yi Lu, Huangpu Qu.

Shanghai 200002.

Teléfono/s: (8621) 6321 3543. Teléfono de emergencia consular: 86 1391

654 7726

Fax/es: (8621) 6321 1396

Dirección de correo: cog.shanghai@maec.es

Página Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/SHANGHAI>